

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.59-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Jorg Scheibner, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Leipzig, con jurisdicción en el Estado de Sajonia, Alemania.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de febrero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua